

los Estatutos previene para las informaciones públicas,  
resultando designados los Señores Directores, Carlos D. Odon  
y Bricva.

Por Secretaria se manifestó una carta dirigida al  
Señor Don Sr. Marqués de Odon por un amigo suyo desde  
Plasencia, acompañada de un prospecto de la Sociedad  
establecida en aquella ciudad para hacer y vender se-  
millas de gusano de seda, y que dicho Sr. Marqués re-  
mitió a la Corporacion para que utilizase esta noticia  
si lo juzgaba conveniente. Ya la Sociedad examinando  
el referido prospecto y reconociendo ser el mismo que  
por otro conducto habia recibido en el año anterior, y  
teniendo presente además que los ensayos practicados  
con la Semilla procedente de aquella asociacion no  
habian dado resultados satisfactorios, acordó quedar  
enterada apreciando sin embargo el celo y laudable  
deseo del Sr. Marqués.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. D. Laureano  
Andrew fecha veinte y tres de Setiembre haciendo  
division de su nombramiento de Socio, y admitida  
por la Corporacion acordó se anote esta separa-  
cion voluntaria en el lugar correspondiente del cata-  
logo general de Socios.

Por Secretaria se manifestó habiendo pasado la  
circular correspondiente a los Directores de las ense-